



OJO CIUDADANO EN LA JUSTICIA, EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Sistema de Monitoreo ciudadano sobre el cumplimiento de las obligaciones procesales en el ámbito penal de Asunción.





CONSOLIDADO DE RESULTADOS ESTADÍSTICOS

AGOSTO/DICIEMBRE 2008
Juzgados Penales de la Niñez y la
Adolescencia - 1º y 2º Turnos.
- Asunción -



CONSOLIDADO DE DATOS ESTADÍSTICOS
Agosto /Diciembre 2008
JUZGADO PENAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
1º TURNO- Asunción. JUEZA DRA. EDITH DE MACHADO

OJO CIUDADANO EN LA JUSTICIA,
 EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

AUDIENCIAS	AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Totales	
	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent
Fijadas	41	100%	30	100%	33	100%	21	100%	18	100%	143	100%
Realizadas	20	49%	14	47%	18	55%	15	71%	8	44%	75	52%
Suspendidas	21	51%	16	53%	15	45%	6	29%	10	56%	68	48%
MOTIVOS DE SUSPENSIÓN												
Falta de Notificación	4	19%	4	25%	1	7%	0	0%	2	20%	11	16%
Incomparencia del Acusado	12	57%	6	38%	8	53%	4	67%	4	40%	34	50%
Pedido de la Fiscalía	1	5%	1	6%	2	13%	0	0%	0	0%	4	6%
Incomparencia de la Fiscalía	2	10%	2	13%	2	13%	1	17%	2	20%	9	13%
Pedido del Abogado	1	5%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
Incomparencia del Abogado	1	5%	0	0%	1	7%	0	0%	1	10%	3	4%
Pedido de Juez	0	0%	3	19%	1	7%	0	0%	0	0%	4	6%
Incomparencia del Defensor Publi.	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	0	0%	1	1%
Pedido del Defensor Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	10%	1	1%
Incomparencia de Fisc y Acus.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Planilla de recolección de datos estadísticos – Agosto a Diciembre/2008

La planilla muestra que el Juzgado Penal de Niñez y Adolescencia – 1º Turno – de Asunción tiene un 48 % de mora judicial en la etapa intermedia, en el periodo de 5 meses.

Los motivos de suspensión de las audiencias preliminares son, en mayor porcentaje, la incomparencia del acusado (50 %) y en menor porcentaje (1 %) , a pedido del Abogado, la incomparencia del Defensor Público y a pedido del Defensor Público.





CONSOLIDADO DE DATOS ESTADÍSTICOS

Agosto /Diciembre 2008

JUZGADO PENAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2º TURNO- Asunción. JUEZA DRA. MARÍA TERESA FRANCO

AUDIENCIAS	AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Totales	
	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent	Cant.	Porcent
Fijadas	28	100%	19	100%	25	100%	19	100%	15	100%	106	100%
Realizadas	16	57%	17	89%	19	76%	17	89%	12	80%	81	76%
Suspendidas	12	43%	2	11%	6	24%	2	11%	3	20%	25	24%
MOTIVOS DE SUSPENSIÓN												
Falta de Notificación	1	8%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	4%
Incomparencia del Acusado	3	25%	0	0%	2	33%	0	0%	1	33%	6	24%
Pedido de la Fiscalía	1	8%	0	0%	1	17%	0	0%	0	0%	2	8%
Incomparencia de la Fiscalía	4	33%	1	50%	0		1	50%	0	0%	6	24%
Pedido del Abogado	0	0%	0	0%	1	17%	0	0%	1	33%	2	8%
Incomparencia del Abogado	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Pedido de Juez	0	0%	0	0%	2	33%	0	0%	1	33%	3	12%
Incomparencia del Defensor Publ.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Pedido del Defensor Público	0	0%	1	50%	0	0%	1	50%	0	0%	2	8%
Incomparencia de Fisc. y Acus.	3	25%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	12%

Fuente: Planilla de recolección de datos estadísticos – Agosto a Diciembre/2008

La planilla muestra que el Juzgado Penal de Niñez y Adolescencia – 2º Turno – de Asunción tiene un 24 % de mora judicial en la etapa intermedia, en el periodo de 5 meses.

Los motivos de suspensión de las audiencias preliminares son, en mayor porcentaje (24 %), la incomparencia del acusado y la incomparencia de la Fiscalía y en menor porcentaje (1 %) , por Falta de Notificación.